

**INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO  
LEY 1474 DE 2011**



**ANDRES AVELINO MEZA VILLARREAL**

**PERIODO EVALUADO: (MARZO 12 DE 2019-  
JULIO 12 DE 2019)**

**FECHA DE ELABORACION: JULIO  
2019**

**SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATEGICO**

**LIMITANTES**

Bajo nivel de reuniones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Recordemos que el propósito del Comité es articular esfuerzos institucionales, recursos, metodologías y estrategias para asegurar la implementación, sostenibilidad y mejora del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.- Se observo que se tiene previsto consolidar una agenda de temas para reuniones conforme las necesidades de los procesos.

aunque existio la evaluacion de MIPG a traves del FURAG, a la fecha no - se evidencia adopcion y socializacion de planes de accion para cierres de brechas, Persiste a la fecha del presente informe, limitantes en el proceso de mejora del avance conforme la obligatoriedad de Implementar los sistemas que integran el modelo -

Se evidencia la falta de un plan de interiorizacion y aplicacion - aunque al cierre de este informe un alto grupo de funcionarios realizo el curso del dafp en linea de MIPG- y se definieron espacios de acompañamiento para los contratistas y demas funcionarios - sin embargo a criterio de control interno- se debe fortalecer y dar continuidad a los procesos de capacitacion e interiorizacion

**LIMITANTES**

Se viene avanzando en la actualizacion y estructuracion de la nueva pagina web, con la supervision del personal a cargo de sistemas (hoy dia la supervision esta a cargo de la vicerectoria administartiva por retiro del funcionario que tenia asignada las funciones del area de sistemas), a la fecha Julio de 2019, se evidencio mesa de trabajo con contratista de apoyo pagina web- a fin de actualizar las PQRS a traves de la pagina web- con mejoras de control y seguimiento de las mismas - este proceso viene siendo acompañado por la profesional de calidad - dra. Leydis Malagon- Nop se tiene claro el nivel de cumplimiento de la pagina web - conforme los lineamientos y exigencias de la ley 1712 y demas relacionados

Se observa en el periodo del reporte y en lo que va corrido del cuatrimestre Marzo de 2019 a Julio de 2019, que persisten limitaciones en la aplicacion y sostenibilidad de los programas de induccion y reinduccion de los servidores públicos de la entidad.

Es importante analizar el comportamiento y evolucion de los resultados obtenidos por INFOTEP, a través de los últimos 04 años,dentro del MIPG - y adoptar plan de mejora o cierre de brechas

Se hace necesario consolidar un plan de capacitacion conforme las necesidades de los procesos y los recursos disponibles.- a la fecha de hoy - no existe evidencia o conocimiento de consulta de necesidades de capacitacion a los procesos a fin de identificar temas o requerimientos paras el cumplimiento de las funciones de los cargos. ( Ejemplo a control interno nunca se le ha solicitado informacion de necesidades de capacitacion y a la fecha no se ha recibido el plan de capacitacion institucional.-

**INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO  
LEY 1474 DE 2011**



**ANDRES AVELINO MEZA VILLARREAL**

**PERIODO EVALUADO: (MARZO 12 DE 2019-  
JULIO 12 DE 2019)**

**FECHA DE ELABORACION: JULIO  
2019**

**AVANCES**

La entidad avanzado en la adopción del MIPG, y presento a tiempo la evaluación para determinar la línea base al cierre de la vigencia 2018. a partir de la vigencia 2019, y en lo que va corrido del presente cuatrimestre se contrato a profesional de apoyo para el cierre de brechas de MIPG- y a la fecha es decir al cierre Julio 12 de 2019- no se conoce el plan, como tampoco el avance respectivo.

Conforme el proceso Reestructuración Administrativa, llevado a cabo al cierre del 2016, se observa mejora en la gestión Institucional, sin embargo, esta pendiente al cierre del cuatrimestre surtir la provisión de algunos cargos en especial del área académica, como son docentes de tiempo completo.- al cierre del año 2018 se inicio proceso de convocatoria para cargos administrativos - al igual que tramito el proceso de aprobación y registro de 5 nuevos programas, lo cual abrirá la oportunidad de vincular un número mayor de docentes de tiempo completo-- de los cuales a la fecha de este informe - se cuenta con 03 de aprobados - para mejorar la oferta

Se sigue avanzando en la vigencia 2019 alinear el proceso de actualización conforme los requerimientos de MIPG.

Se continúan con las actividades desarrolladas para el bienestar de los servidores, son: pausas activas; celebración días especiales, no obstante lo anterior no existe un Plan de Bienestar adoptado y comunicado (Socializado) como tampoco se conoce su ejecución al corte del cuatrimestre referenciado.

Conforme la Auditoría realizada (vigencia 2014) por parte de la Contraloría General de la República. se consolido un Plan de Mejoramiento en la vigencia 2015 y se encuentra vigente a la fecha de cierre del presente informe pormenorizado y publicado en el SIRECI, , además al cierre del primer Semestre de la vigencia 2019, se cumplió con su presentación y publicación en página web.

Se hace constar que la institución cuenta con un Plan de Mejoramiento Suscrito con Inspección y Vigilancia del MEN, el cual se encuentra en proceso de cumplimiento, no obstante solo hasta el segundo semestre del año 2018, se logra su aprobación y a la fecha Julio 12 de 2019 se tiene un avance de cumplimiento superior al 89,70%



ANDRES AVELINO MEZA VILLARREAL

PERIODO EVALUADO: (MARZO 12 DE 2019- JULIO 12 DE 2019)

FECHA DE ELABORACION: JULIO 2019

**SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTION**

**DIFICULTADES**

En los componentes de Información y Comunicación se puede evidenciar que en la actualidad persiste en la Institucion varios sistemas de información que soportan: los procesos académicos y administrativos (contabilidad, tesorería, presupuesto, (Novasoft), nómina, Sictat -Academico, y se maneja herramientas tales como SNIES, SPADIES, SUIP, SUIP,SIGEP, SIRECI, y SIIF II, ), de información bibliográfica (Biblioteca), que requieren articularse para que soporte de manera eficaz y eficiente la gestión institucional. De lo anterior no existe un Plan o Ruta de Integración. lo anterior por que la mayoría de las herramientas no son del resorte de nuestra entidad y las mismas de por si no se integran o complementan. Sin embargo los programas o aplicativos propios como contabilidad, tesorería, PPYE y Cartera. persiste la necesidad de retomar acciones para la implementación del modulo de nomina.

Se continua con implementación de la ventanilla Única, la cual en el presente trimestre -// En este periodo se desmejoro - a criterio de control interno - toda vez que se dejo de utilizar la herramienta que se venia utilizando desde hace 2 años - a traves de la pagina web- - utilizando hoy dia un archivo excell- que no brinda las garantías o seguridad de control y seguimiento - a la fecha del dia de hoy 12 de julio de 2019- se participo en una reunion - donde el contratista de pagina web -informa - que actualizo la herramienta con las observaciones que realizo la profesional de calidad. - se tiene previsto - contar con el mismo para principios del mes de agosto de 2019

**AVANCES**

El Proceso Gestion Documental, se cuenta avanzando, a traves de contratación de apoyo que viene desde el año 2018 e incluso durante el año 2019, se contrato profesional abogado con especialidad en gestion de archivos - el cual esta trabajando en la actualización de las tablas de retención documental - queda pendiente adoptar como propio el plan de mejoramiento suscrito con AGN, a la fecha continuan los limitantes

**SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTION**

**DIFICULTADES**

La entidad cumple con la realización de los compromisos y evaluación de desempeño de empleados de carrera. a la fecha no se evidencia plan de mejoramiento individual.- No hay avance con la definición de compromisos y evaluación para provisionales y contratistas

Se observa que se viene cumpliendo finalmente con la consolidación del documento acuerdos de gestión, pero no como un instrumento de gestión y mejora institucional.

Persiste la necesidad de ejecución de un plan de capacitación y actualización al proceso Evaluación Integral en materia de Novedades Normativas y su reglamentación, tal es el caso del Decreto 1082 de 2015 (antes Decreto 1510 de 2013), que requiere actualización y/o capacitación permanente como también se pueda acceder a la capacitación de la Guía de Auditoría Publicada por el DAFP, Control Interno Contable- NICS - así como en la nueva guía de riesgos de gestión- corrupción y seguridad digital, Ekogui, Seguimiento al SUIP, entre otras.

El proceso de evaluación independiente, seguimientos, acompañamientos y de auditorías internas de gestión, se viene realizando por parte de la oficina de control interno con muchas limitantes, por los informes de ley y seguimiento al proceso contable, que debe realizar que absorben mucho tiempo al unico funcionario asignado a control interno. por lo cual, así como se contrata apoyo a planeación, y a otros procesos igualmente se requiere contratar apoyo a control interno.- al cierre del año 2016 con la nueva reestructuración se elevó el cargo al nivel de Asesor, por lo que impacta positivamente el ejercicio del control interno, sin embargo el quehacer del funcionario de control interno por el número de actividades que tiene que realizar se torna más operativo que de asesor.



ANDRES AVELINO MEZA VILLARREAL

PERIODO EVALUADO: (MARZO 12 DE 2019- JULIO 12 DE 2019)

FECHA DE ELABORACION: JULIO 2019

**AVANCES**

Este subsistema se mantiene en su nivel Medio, a través de la toma de conciencia por parte de los funcionarios, y el reconocimiento de los procesos de los controles que existen en los demás procesos, como resultado de los seguimientos, acompañamiento y recomendaciones realizadas por la oficina de control interno.

La Oficina de Control Interno presentó y fue aprobado el plan de auditoría para el año 2019 - a través del comité coordinador de control interno - dentro del mismo documento se definió a partir del mes de agosto iniciar el proceso para la auditoría del MIPG, con el apoyo de los procesos y auditores que correspondan - se tiene previsto realizar una reunión y definir la ruta.

**AVANCES**

Aunque se ha avanzado en los planes de mejoramiento por proceso en vigencias anteriores, se requiere que los dueños de los procesos adopten estos planes como herramienta para el mejoramiento continuo y no como una obligación. a la fecha se tiene previsto entregar el informe de auditoría a la contratación - del cual se espera se adopten planes de mejoramiento

Se viene avanzando en los hallazgos del plan de mejoramiento suscrito con la CGR -, sin embargo persisten algunos que no han sido atendidos o realizadas las gestiones para subsanar totalmente los mismos - como es el caso de las retenciones no aplicadas se encuentran pendientes por pagar a la DIAN. - a la fecha de este informe - se expidió la circular 005 de 2019- CGR- en la cual se tiene previsto reportar al cierre del año 2019 los hallazgos cerrados y aquellos que permanecen pendientes de cumplimiento - los cuales se reportarán a través de la herramienta SIRECI- y en PDF - aquellos cerrados con las evidencias respectivas.

**ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

El Sistema de Control Interno, se avanza en los documentos consolidados y su actualización por lo cual el estado de avance permanece en el **Nivel MEDIO**.

aunque la entidad alcanzó un avance significativo en MIPG - a través del FURAG al cierre del año 2018- se está pendiente la

adopción y implementación del plan de cierre de brechas, su socialización e integración así como su seguimiento



ANDRES AVELINO MEZA VILLARREAL

PERIODO EVALUADO: (MARZO 12 DE 2019- JULIO 12 DE 2019)

FECHA DE ELABORACION: JULIO 2019

**OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES**

**Teniendo en cuenta lo anterior, la Oficina de Control Interno considera que el Sistema de Control Interno de INFOTEP se encuentra un nivel MEDIO, el periodo evaluado de (12 de Marzo de 2019- al 12 de Julio de 2019)**

A la fecha se debe revisar y actualizar el plan de capacitación, ( solicitar necesidades a los líderes de procesos) socializar el mismo y adoptarlo por la institución, con base a un diagnóstico de necesidades identificadas por cada líder de procesos y sus participantes.

Se propone realizar la evaluaciones de satisfacción del usuario, y como resultado de las mismas se deben realizar planes de mejoramiento y seguimiento a los resultados.-

Los indicadores para medir el comportamiento de la gestión aún no se consolidan como herramientas claves para mediciones oportunas y alarmas tempranas, que en la práctica ayuden a la toma de decisiones, por lo que la Institucion debe trabajar en el fortalecimiento, medicion y evaluacion del Sistema de Indicadores institucional. (Estrategia de Implementacion de medicion de Indicadores por los procesos)- Hoy MIPG.

Fortalecer los canales de comunicación Institucional

Fortalecer el componente de administración del riesgo, logrando consolidar riesgos para todos los procesos

Se observa la necesidad de definir un líder y responsable de la Implementacion del MIPG, y la adopcion del plan de cierre de brechas, con seguimientos periodicos y asignacion de responsables.- en concepto del aoficina de control interno - la asignacion de responsables delas dimensiones - sin la debida capacitacion y orientacion y acompañamiento no va a llevar a la institucion a resultados de alto nivel

adoptar un plan de Capacitacion con presupuesto asignado.

Capacitar al personal que lidera el proceso de gestion documental en materia de las normas vigentes en materia archivisticas- datos abiertos, manejo de archivos digitales, Programa de Gestión Documental – PGD, Cuadro de Clasificación Documental – CCD, Inventarios Documentales ETC.- ademas aunque existe el lugar definido como ventanilla unica, no se evidencia control y seguimiento de correspondencia recibida y enviada, durante el primer semestre del año 2019, que sea posible la trazabilidad.-+ Todo lo anterior para dar cumplimiento al plan de mejoramiento con AGN.

**ANDRES AVELINO MEZA VILLARREAL- ASESOR DE CONTROL INTERNO -CONTROL INTERNO-OCI-2019**